



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
1103	1985	15/03/2016

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF:198501103201600207

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3160/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

15/03/2016

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **1103** / Oficina Central ('Santiago')

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **V5V-876**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **1985** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **CHRISTIAN MARDONES PEREZ** la cantidad de **23,43** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

GOBIERNO DE
CHILE

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2016

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE : **16/03/2016** FECHA HASTA : **20/03/2016**

DEPARTAMENTO DE CUENTES

CIRCULAR POR PUENTES A BAJA VELOCIDAD (6KM/HR), CENTRADO ENTRE VIGAS Y SIN PASO DE OTROS VEHICULOS EN PUENTES OQUILLAGUA, TICUVICHE, TANA, CHACA Y CAMARONES, PASAR CENTRADO EN CALZADA, EN PUENTE P.S. FICC PRAT. N°5 Y N°9, 0400, 0°2 Y N°1 PASAR CENTRADO ENTRE VIGAS SIN OTRO VEHICULO DURANTE EL PASO, NO PASAR POR PUENTES CON RESTRICCION DE CARGA.

GUSTAVO SILVA ROCCO
Jefe Depto.
Proyecto de Estructuras
Dirección de Vialidad

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD